



Bogotá D.C. 6 de Agosto de 2014

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2

e-mail: yjvgccm072014@ani.gov.co

Ciudad

Ref. : CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-07-2014

INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO "SANTA MARTA - PARAGUACHÓN", SUSCRITOS ENTRE EL INCO, HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA SANTA MARTA - PARAGUACHÓN S.A

Asunto: Observaciones al informe de evaluación

Respetados señores,

Por medio del presente nos permitimos solicitar de la manera más respetuosa sea publicada la matriz de los criterios de desempate, en donde se pueda evidenciar el cumplimiento del miembro de cada uno de los proponentes que acredita el personal en condición de discapacidad, respecto a la experiencia acreditada en la oferta la cual debe ser mínimo del 25% por cada proponente de conformidad con lo establecido en el sub-numeral 6 del numeral 5.5 CRITERIOS DE DESEMPATE de la contratación de la referencia.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente

Eduardo Cepeda Zamora
PRODEINCOL SAS